

**SUPLEMENTO A LA AIP DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Dirección AFS: SBBYNYX  dianac@anac.gob.ar	DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEPARTAMENTO INFORMACIÓN AERONÁUTICA	<b>A 91 / 2023</b> 27 de noviembre 2023
	BALCARCE 290 (C1064AAF) – C.A.B.A. REPÚBLICA ARGENTINA	

**A 91. AD EZEIZA/MINISTRO PISTARINI (EZE/SAEZ): MODIFICACIONES EN AIP VOL. II (AD) / CHANGES IN AIP VOL. II (AD)**

Reemplazar el siguiente plano / *Replace the following chart:*

PLANO DE AERÓDROMO PARA MOVIMIENTOS EN TIERRA - OACI - BAJA VISIBILIDAD / ICAO - AERODROME GROUND MOVEMENT CHART – LOW VISIBILITY	ABR / APR 2022
--	----------------

Por el que se adjunta / *By the following*

PLANO DE AERÓDROMO PARA MOVIMIENTOS EN TIERRA - OACI - BAJA VISIBILIDAD / ICAO - AERODROME GROUND MOVEMENT CHART – LOW VISIBILITY	NOV / NOV 2023
--	----------------

Afecta / <i>This affects:</i>	AIP VOL. II (SAEZ AD 2.C)
Vigencia / <i>Validity:</i>	Permanente / <i>Permanent</i>

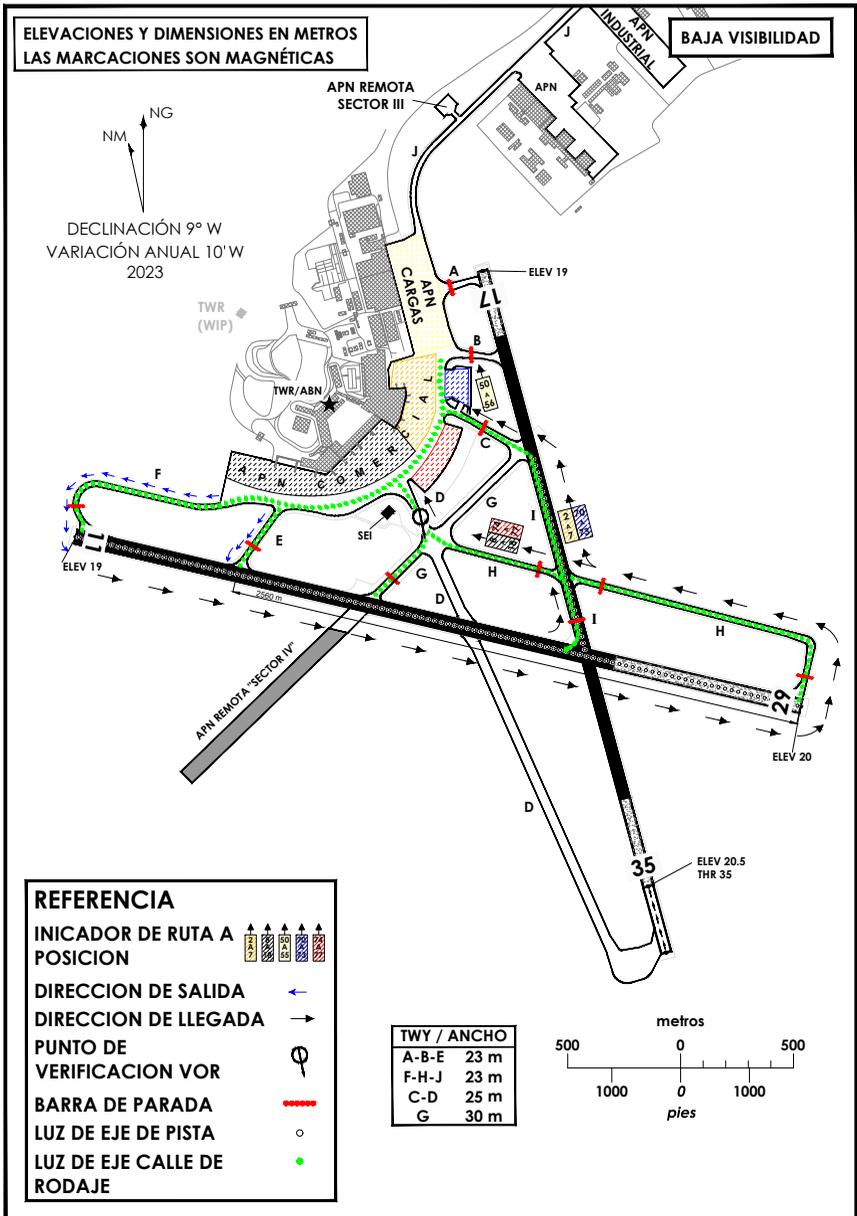
ACTUALICE SU DOCUMENTACIÓN /  
 UPDATE YOUR DOCUMENTS

DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO /  
*INTENTIONALLY LEFT BLANK*

**PLANO DE AERÓDROMO  
PARA MOVIMIENTOS EN TIERRA - OACI**  
ELEV APN COMERCIAL 19.5 m

TWR/CPPL	118.60
CAUX	118.05
RODAJE	121.75

EZEIZA  
**MINISTRO PISTARINI**  
SAEZ



DISEÑO DIRECCIÓN DE AERÓDROMOS - DGIYSA

DIRECCIÓN REGULACIÓN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS - DNINA

# AEROPUERTO INTERNACIONAL EZEIZA / MINISTRO PISTARINI

## PROCEDIMIENTOS ATC PARA RODAJE CON BAJA VISIBILIDAD

(RVR INFERIOR A 550 MTS)

### OPERACIONES ILS CAT II / III

**(Se requiere aeronave certificada y tripulación habilitada para las aproximaciones y rodaje)**

Los siguientes procedimientos serán aplicables con RVR inferior a 550 m. y/o una altura de decisión (DH) inferior a 60 m (200 ft).

#### Áreas Sensibles del ILS

Las áreas sensibles del ILS (LSA) están protegidas por un sistema de **Barras de Parada de color rojo** en las calles de rodaje Echo, Foxtrot, Golf, Hotel, India

Las aeronaves y los vehículos **deberán** detenerse antes de la Barra de Parada cuando **esté iluminada**.

Las aeronaves que estén arribando deberán notificar "Pista Libre" cuando liberen la **misma**.

#### Aterrizaje - Rodaje

Las aeronaves que arriben deberán liberar la pista 11 por la calle de rodaje "Hotel" o "India" si están en condiciones y expresa indicación de la Torre de Control Ezeiza.

#### Para estacionamiento en las posiciones 2 a 7; 70 a 73 y 50 a 56

Por la calle de rodaje "Hotel" hasta la calle de rodaje "India" ( o desde "India") y por esta hasta la calle de rodaje Charlie" y luego por el eje de plataforma hasta el puesto de estacionamiento.

#### Para estacionamiento en las posiciones 8 a 18 y 74 a 77

Por la calle de rodaje "Hotel" hasta la calle de rodaje "Delta" y luego por el eje de plataforma hasta el puesto de estacionamiento.

Si abandona pista 11 por la calle de rodaje "India", por ésta hasta la calle de rodaje "Hotel" hasta la calle de rodaje "Delta" y luego por el eje de plataforma hasta el puesto de estacionamiento.

#### Despegue - Rodaje hasta umbral de pista 11

Las aeronaves deberán rodar por el eje de plataforma hasta la calle de rodaje "Foxtrot" y por ésta, hasta la barra de parada anterior de ingreso a la pista 11, salvo otra autorización emitida por la Torre de Control.

En caso que, la Torre de Control autorice el rodaje por la calle de rodaje "ECHO" para ingreso a pista 11, la distancia remanente para la opción de despegue desde intersección, es de 2.560 m.

En condiciones de visibilidad marginal se dispondrá, a requerimiento, del vehículo: "SIGAME" ( "FOLLOW ME" ).